

COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./17-2011

FECHA:
11 de marzo de 2011

IMPRESIÓN: 23-03-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Secretaría Junta Directiva

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Que el Sr. Director Walter Gutiérrez Montero, manifiesta que en conversaciones que ha venido sosteniendo con personeros del Colegio Universitario de Limón (CUN-LIMON), éstos han mostrado especial interés en invertir recursos económicos en la Estación Diamantes en Guápiles, en el marco del Convenio de Cooperación suscrito entre el INCOPECSA y el CUN-LIMON.
2. Manifiesta el Sr. Director, que dentro del plan de inversión se estarían destinando setenta millones de colones de los recursos provenientes de la Ley de Pesca y Acuicultura que le son girados por el INCOPECSA, los cuales se invertirían en la construcción de un Centro de Investigación y Tecnología de acuicultura, aulas para capacitación; así como una piscina para el trabajo de los biólogos; un laboratorio y un centro de acopio; además de la remodelación de la edificación abandonada en esa Estación Acuícola.
3. Que bajo esa orientación, el Consejo Superior del CUN-LIMON ha manifestado la necesidad de garantizar la inversión que se estaría llevando a cabo, extendiendo al menos por veinticinco años el Convenio suscrito con el INCOPECSA, que hoy día está suscrito con una vigencia de cinco años.
4. Que consideran pertinente los Sres. Directores modificar el plazo de vigencia del Convenio suscrito entre las partes, de manera tal que garantice y asegure la inversión del CUN-LIMON, en nuestra Estación Experimental de Diamantes, ubicada en Guápiles.

Por lo tanto la Junta Directiva,

Acuerda

1. Modificar el plazo de de vigencia del Convenio de Cooperación INCOPECSA- CUN, el cual se establece por un período de cinco años, prorrogables por períodos iguales hasta un máximo de veinticinco años.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



ACUERDO FIRME

Cordialmente,



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Encargado
Órgano de Secretaría
Junta Directiva



CC. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA

Por su salud consume ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

